Neiva, 12 de noviembre de 2024

Doctor
JONATHAN LEONARDO ESCOBAR PERDOMO
Abogado contratista
abogadoescobar0401@gmail.com
Neiva

Numero de radicado: 33155 2024-S
Fecha y Hora: 12/11/2024 15:43:24

REF: Requerimiento presentación de informes de ejecución Contrato de Prestación de Servicios No. 048 del 26 de enero de 2024.

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, suscribió con Usted el Contrato de Prestación de Servicios No. 048 del 26 de enero de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, EN LOS PROCESOS CON EXCEPCION DE LOS PENALES Y ACCIONES DE TUTELA, EN QUE LA ENTIDAD DEBA INTERVENIR, EN FORMA ACTIVA, PASIVA O COMO VEEDORA, AL IGUAL QUE EN LAS CONCILIACIONES PREJUDICIALES, POR ASUNTOS PROPIOS DE SUS FUNCIONES, con un plazo de ejecución de ONCE Y MEDIO (11,5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL

El Acta de Inicio fue suscrita el 1 de febrero de 2024, habiendo transcurrido hasta el momento más de nueve meses del plazo contractual, y Usted solamente ha presentado cuatro (4) informes que corresponden a los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Respecto del informe de mayo, mediante correo electrónico le hice unos requerimientos que hasta ahora no han sido respondidos.

Por diferentes medios, le he solicitado reiteradamente la presentación de los informes mensuales de la ejecución contractual

Con fundamento en los numerales 15 y 17 de las OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA de la CLAUSULA SEGUNDA, de manera concordante con la CLAUSULA SEXTA del Contrato 048 del 26 de enero de 2024 en mi condición de supervisor del mismo, respetuosamente lo requiero para que de manera inmediata atienda los requerimientos formulados respecto del cuarto informe contractual, y para que suba al SECOP II los informes de actividades correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2024.

Debo indicar que en caso no atender de forma inmediata lo requerido, oficiaré a la Oficina de Contratación de la Corporación, para que se adelante el trámite previsto en el artículo 86 *(imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento)* de la Ley 1474 de 2011,

Atentamente,

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General CAM